REPÚBLICA DE PANAMÁ
Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NÚMERO 603

(De 2 de octubre de 2026)

"Por medio del cual se ordena la suspensión de los términos judiciales en los Tribunales, Juzgados y demás Dependencias del órgano Judicial en toda la República de Panamá, el día lunes 2 y el miércoles 4 del mes noviembre de 2026, con motivo de conmemorarse el día de los Difuntos y el día de los Símbolos de la Nación".

En la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se reunió el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Honorable Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, **MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA**, informó a los presentes que el motivo de la reunión era considerar la suspensión de los términos judiciales en los Tribunales, Juzgados y demás Dependencias del Órgano Judicial en toda la República de Panamá, el día lunes 2 y el día miércoles 4 de noviembre de 2026, con motivo de conmemorarse el día de los Difuntos y, el día de los Símbolos de la Nación.

Sometida a consideración, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia en forma unánime acordó:

Suspender los términos judiciales en los Tribunales, Juzgados y demás Dependencias del Órgano Judicial de toda la República, el día lunes 2 y el día miércoles 4 de noviembre de 2026, con motivo de conmemorarse el día de los Difuntos y, el día de los Símbolos de la Nación, respectivamente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8 del artículo 87 del Código Judicial, que preceptúa: "Decretar el cierre de despachos judiciales fuera de lo previsto por el Artículo 267".

Se exceptúan de estas disposiciones las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio (SPA), que por la naturaleza de sus funciones mantienen turnos y las Jurisdicciones de Niñez y Adolescencia y de Familia, en cuanto a medidas urgentes se refiere.

Por no haber otro punto que tratar, se dio por terminado el acto y se ordenó hacer las comunicaciones correspondientes.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AD92BA227F2A**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDA. GISELA DEL CARMEN AGURTO AYALA

MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS

MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

MGDO. EUGENIO URRUTIA PARRILLA

MGDO. CARLOS ERNESTO VILLALOBOS JAÉN

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

REPUBLICA DE PANAMA
Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
Panamá 20 de Octubre de 2026.

Secretaría General Adjta.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LICENCIADA YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AD92BA227F2A**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta